



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 ABR 2010

Expte. N° 008/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el auspicio de esta Universidad a la presentación del Libro: "Moisés Lebensohn, el hombre que pudo cambiar la historia", que se llevó a cabo el 25 de febrero del corriente año en esta ciudad.

QUE la presentación estuvo a cargo del autor de la obra - Dr. José BIELICKI, abogado y ex-diputado de la Nación, y fue promovida por el Instituto de Pensamiento y Formación Moisés Lebensohn, en forma conjunta con el citado Centro de Estudiantes.

QUE la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales considera pertinente hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por otorgado el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta, a la presentación del Libro: "*Moisés Lebensohn, el hombre que pudo cambiar la historia*", que se llevó a cabo el 25 de febrero del corriente año en esta ciudad, promovida por el Instituto de Pensamiento y Formación Moisés Lebensohn, en forma conjunta con el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0384-10